



PROYECTO EDUCATIVO 2015

LICEO

REBECA MATTE BELLO

Somos un Liceo Municipal que educamos alumnos y alumnas en una concepción científico – humanista; respetando la diversidad con el propósito de formar alumnos integrales, autónomos, con alto nivel académico para la continuidad de educación superior.

Visión

Propiciaremos un Liceo de calidad, enfatizando lo artístico, deportivo y cultural sobre la base de las habilidades y competencias de los alumnos y alumnas para contribuir a formar una sociedad más justa y democrática.

Declaración de Principios y de Valores del Colegio Rebeca Matte Bello E-564

Para consolidar una formación integral en nuestro alumnado, comprendemos que los valores cobran un rol fundamental en la educación, queremos que nuestros alumnos y alumnas, hagan vida estos principios y valores, de modo que permitan llegar a convertirse en personas libres y con fuerte compromiso social; es por eso que en este proceso educativo patrocinamos, una educación que cimiente la formación de las personas en valores que nuestras comunidad considera prioritarios tales como: responsabilidad, honradez, integración origen étnico, respeto, autonomía.

1.- Educación para la responsabilidad.

Creemos en una educación responsable, en donde se destaquen los compromisos, tanto de los alumnos, docentes y apoderados. Serán actividades permanentes de nuestra escuela la revisión de tareas, ejecución de trabajos con puntualidad y su entrega a tiempo, entre otras actividades. La responsabilidad exigirá conciencia de una obligación y consecuencia de las tareas o trabajos no ejecutados.

2.- Educación para la honradez.

Estimularemos desde el nivel Pre- básico, o bien cuando los alumnos y alumnas ingresen a nuestras aulas, el valor de la verdad y la sinceridad, de manera que puedan presentar una actitud coherentes entre el ser y el actuar en la vida diaria.

3.- Educación para la integración.

Consideramos que todos los niños y niñas tienen derecho a educarse, cualquiera sean sus capacidades físicas e intelectuales. Nuestro proyecto de integración considera la organización del currículum, la capacitación de profesores, el apoyo de un equipo multidisciplinario y la incorporación de padres y madres al aula de trabajo.

Trabajaremos en promover una autoimagen positiva en el alumno indígena, ayudar al niño a superar estereotipos despectivos, favorecer la maduración de la identidad indígena sin temores y sin rechazo de los otros.

Nos comprometemos a integrar a los niños indígenas al acervo cultural de su sociedad originaria, para lo que es necesario, dar cabida pedagógica a las prácticas, los valores y los ideales de las familias de los niños indígenas.

4.- Educación para el respeto

Promoveremos el desarrollo de una actitud de respeto a sí mismo y a hacia los demás integrantes de la comunidad educativa. Propiciaremos el trabajo en equipo donde se valoren y respeten las ideas y creencias diferentes a las propias.

5.-Educacion para la autonomía.

Respetamos la actitud de desarrollarse con autonomía; para llegar a ser personas con autoestima solida y participar en actividades deportivas, culturales, artísticas y sociales.

Políticas Educativas del Liceo Rebeca Matte Bello E-564

1.- Relación con La Comunidad.

El Liceo Rebeca Matte Bello, en su política de puertas abiertas, propiciará el contacto con instituciones de carácter públicos o privado con el fin de mantener una red de apoyo a la labor pedagógica en integrar efectivamente el establecimiento a la comunidad.

Será deber de la Dirección, UTP y equipo social establecer los contactos con instituciones tales como Universidades, Institutos Profesionales, Escuelas, Colegios, Consultorios, SENDA, PDI, Carabineros de Chile, Bomberos, entre otros.

2.- Compromiso de los Apoderados en El Apoyo Académicos de los Hijos.

Los padres son los primeros formadores de los hijos, reconocemos su influencia gravitante en la educación. Comprometeremos la participación activa de los padres en el proceso de formación de sus hijos, como colaboradores de la labor educativa y de la promoción de la cultura en el contexto de un Liceo abierto a un mundo globalizado.

3.- Promoción De La Integración

El Liceo Rebeca Matte Bello E-564, aceptará e integrará a todos los niños y las niñas cualquiera sean su origen étnico o sus capacidades físicas e intelectuales. Para lograr este objetivo nuestra institución, organizará su currículum y realizará las gestiones necesarias para capacitar a sus profesores. Garantizará el máximo desarrollo de los alumnos con NEE otorgándoles los recursos que faciliten su integración escolar y social, propiciando la interacción de los alumnos para un mejor desarrollo de sus potencialidades, promoviendo el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa. Incorporará en esta tarea a los padres y madres al trabajo del aula y velara por mantener un equipo multidisciplinario con educadoras especiales y diferenciales.

4.- Promoción De Estilo De Vida Saludable

A través de nuestra labor formativa el Liceo Rebeca Matte Bello, propiciará una mejor calidad de vida de nuestros alumnos y alumnas, mediante la promoción de un estilo de vida saludable, para llevar a cabo esta tarea, educaremos los hábitos y reforzaremos actitudes positivas en el aspecto como alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de una sana

afectividad y sexualidad. Fomentaremos el auto-cuidado especialmente en lo que atañe a la salud, a través de talleres de cocina saludable para educar a los alumnos y alumnas, incluyendo a padres y/o apoderados en una alimentación sana y equilibrada. Para ello mantendremos estrecho contacto con instituciones orientadoras y que ayudan a la prevención tales como SENDA PREVIENE, y talleres deportivos (contratados con recursos sep.) que promuevan un desarrollo físico, armónico y equilibrado.

5.- Convivencia Escolar.

El Liceo Rebeca Matte Bello E-564 propugna como objetivo fundamental en su Proyecto Educativo Institucional la formación integral de la persona, favoreciendo la interrelación personal de los diferentes miembros de la comunidad escolar en el aspecto intelectual, étnico, afectivo, social y formación cívica, para que de este modo los niños y niñas se constituyan en futuros ciudadanos del país. Para cumplir con esta misión educativa el liceo se regirá por el reglamento de Convivencia Escolar. Allí se establece el cumplimiento de los valores del Proyecto Educativo Institucional en una fórmula de derechos y deberes, que deben ser respetados tanto por los alumnos, padres apoderados, como el personal del establecimiento. Dicho reglamento será evaluado y actualizado anualmente con la participación de representantes de la comunidad educativa.

Cada vez que uno de los principios normativos sea transgredido por un alumno o alumna, se aplicará el criterio correctivo establecido en dicho reglamento. En los conflictos donde no hubiese advenimiento entre las partes o no hubiese un protocolo establecido, queda garantizada la instancia de la mediación interna proporcionada por la dirección y en caso de ser necesario, una mediación externa, donde se recurrirá a la Dirección Provincial de Educación.

Perfil de los Integrantes de la Comunidad Educativa

1. Perfil de Personal Docente

El Liceo Rebeca Matte Bello E-564, contratará personal docente con formación de nivel Superior egresado de las Universidades Estatales y privadas nacionales, reconocidas por el Ministerio de Educación.

La selección y contratación del personal docente de nuestro Liceo se realizará mediante concurso público, siguiendo las directrices entregadas por el Ministerio de Educación y Departamento de Educación Municipal.

Será deber de cada profesor, conocer y aplicar el PEI del Liceo Rebeca Matte Bello E-564. El perfeccionamiento profesional será de responsabilidad compartida entre la institución, acorde a sus necesidades, y el docente, según su necesidad personal de la actualización de conocimiento, todo esto con el fin de mejorar la calidad de las clases que se impartan. Se espera un alto compromiso de los docentes que laboran en este establecimiento, así como del cumplimiento de su contrato de trabajo, de los reglamentos existentes en la institución, tales como de higiene y seguridad, reglamento de Convivencia Escolar y de Evaluación, entre otros.

2. Perfil del Alumno.

El Liceo Rebeca Matte Bello E-564, recibirá a todos aquellos interesados en iniciar estudios en las aulas de nuestro Establecimiento y que deseen tener la formación cognitiva y valórica propuesta por nuestra Misión, sin distinción de raza, condición social, constitución familiar, cultural pensamiento político o necesidades educativas especiales (NEE); respetando y dando cumplimiento al Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Para llevar a cabo nuestra misión el Liceo Rebeca Matte Bello E-564, requiere un alto compromiso de sus alumnos con su educación, participación activa en todas las actividades curriculares como libre elección.

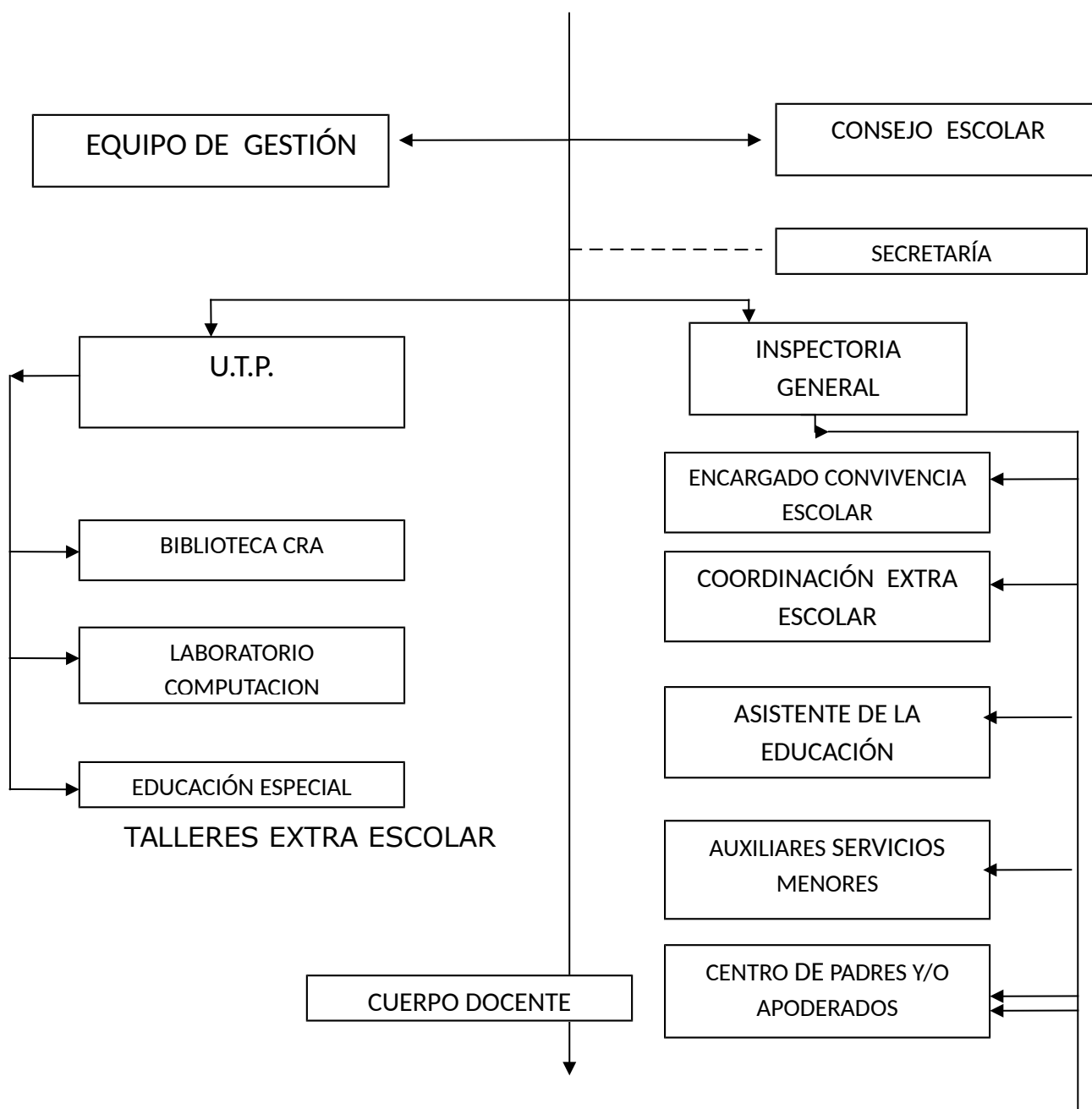
3. Perfil de Apoderado

El Liceo Rebeca Matte Bello E-564, acorde a los principios y valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional, invitará a postular a todos aquellos padres y apoderados que quieran asumir libremente nuestra Misión declarada en el Proyecto Educativo, para ello sólo les solicitamos que visiten nuestro Centro Educativo, participen activamente de las actividades programadas para las familias, colaboren con la tarea educativa con nuestros profesores y se relacionen de una manera respetuosa, tolerante, franca y con un vocabulario adecuado para con todos los miembros de la comunidad. De manera tal esperamos que en su tarea formativa; sean capaces de enseñar e inculcar a sus hijos los valores y principios postulados en nuestro PEI.

ORGANIGRAMA

LICEO REBECA MATTE BELLO E-564

DIRECTOR



1.- AREA: Calidad de los Aprendizajes.

1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la calidad de los aprendizajes.

LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	METAS	TIEMPO O (años)	RESPONSABLE	RECURSOS
1.1 Planes y programas de estudio.	1.1.1. Revisar el Marco Curricular Nacional.	Todos los profesores revisarán el 100% de los programas de estudio del ministerio.	2015	Dirección. U.T.P. Profesores.	Horas Laborales del personal.
1.2 Evaluación de los aprendizajes.	1.2.1. Revisar el diseño y construcción de Instrumentos evaluativos del Liceo.	Se realiza un diagnóstico de la construcción de los instrumentos y se detectan las falencias que presentan los instrumentos evaluativos.	2015	Dirección. U.T.P.	Horas Laborales del personal.
	1.2.2. Realizar un curso de construcción de instrumentos evaluativos.	El 100% de los profesores del Liceo participará en el curso de construcción de instrumentos de evaluación durante el 1° semestre	2015	Dirección.	ATE y/o personal de Universidad Materiales de escritorio. Recursos TIC

PLAN ESTRATEGICO 2015

LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	METAS	TIEMPO (Años)	RESPONSABLE	RECURSOS
1.6 Articulación Pre básica – Primer ciclo básico.	1.6.1. Implementar un proyecto de articulación entre los alumnos de Pre-básica y nivel NB1.	Que al término del año 2015, el proyecto haya sido ejecutado en un 100%	2015	Educadoras de Párvulos y profesores NB1.	Horas Laborales del personal.
1.7 Mejorar los aprendizajes de los alumnos con bajos resultados académicos o con posibilidad de repetir.	1.7.1 Postular a los proyectos de nivelación que ofrece el Ministerio de Educación en las Asignaturas de Lenguaje y Matemática.	Ganar el proyecto Refuerzo Educativo 2015 con 5 grupos a lo menos.	2015	Dirección. U.T.P.	Horas Laborales .
1.8. Detección y evaluación de NEE	1.8.1. Elaboración de un reglamento de evaluación de las NEE y de un plan de trabajo para la detección y evaluación de las NEE	Normar las evaluaciones de los niños con NEE. Dar cumplimiento en las fechas de acuerdo al reglamento de Evaluación.	Marzo a Mayo 2015	D.A.E.M.	Hrs del Equipo multidisciplinario D.A.E.M.
1.9. Adaptación y flexibilidad curricular.	1.9.1. Definición de los criterios con los que se adaptará la evaluación, los objetivos, contenidos, metodologías y materiales para dar respuesta a las NEE	Que el 100% de los profesores del Colegio conozcan y apliquen los criterios de evaluación para alumnos con NEE	2015	Coordinadora de P.I.E.	Hrs de coordinación.
1.10. Monitoreo y evaluación del PIE	1.10.1 Elaboración de procedimientos e instrumentos para la evaluación y el seguimiento del P.I.E .	Cumplir con las fechas establecidas del monitoreo y evaluación del P.I.E.	2015	D.A.E.M.	Horas de equipo multidisciplinario D.A.E.M.

PLAN ESTRATEGICO 2015

2. AREA : Trabajo en Equipo

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar el trabajo en equipo de los profesores y de los alumnos.

LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	METAS	TIEMPO (años)	RESPONSABLE	RECURSOS
2.1 Trabajo en equipo de los profesores (Comunicación efectiva)	2.1.1 Consejos Técnicos quincenales para intercambios de prácticas educativas por departamentos y/o ciclos.	Participación del 100% de los profesores en Consejos Técnicos.	2015	Dirección. Inspector Gral. U.T.P. Profesores	Horas de trabajo de personal docente
2.2 Trabajo en equipo de los alumnos y alumnas (Comunicación efectiva)	2.2.1 Planificar proyectos y trabajos en equipos en los distintos niveles del alumnado.	Al menos una nota por asignatura será obtenida por trabajos de grupo.	2015	Dirección U.T.P.	Horas Laborales de personal docente. Horario de alumnos
2.3 Administración de conflictos.	2.3.1 Programar reuniones con el equipo social para definir problemas dentro del Liceo y detectar sus causas (nudos críticos)	Detectar los nudos críticos que estancan el funcionamiento del Liceo, y trabajar al menos el 80% de ellos en la búsqueda de soluciones.	2015	Dirección Equipo social Inspector Gral. Coordinador Convivencia Escolar	Horas de trabajo de personal docente.
2.4 Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con estudiantes NEE.	2.4.1 Elaborar un plan de trabajo de colaboración, entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.	Cumplir al menos con un 90% de las actividades planificadas en el plan de trabajo.	2015	D.A.E.M.	Horas laborales del personal.
2.5 Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y a las NEE	2.5.1 Elaborar plan anual de capacitación de acuerdo a los planes de mejoramiento (SEP) y el PEI del establecimiento.	Capacitar al 100% de la Comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y a las NEE.	2015	Dirección U.T.P. Coordinador a P.I.E.	Horas laborales del personal.

PLAN ESTRATEGICO 2015

3. AREA : Convivencia Escolar

OBJETIVO ESTRATEGICO: Incorporar los valores y principio que sustentan el PEI en las relaciones de la vida diaria del Liceo.

LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	METAS	TIEMPO (años)	RESPONSABLE	RECURSOS
3.1 Clima Organizacional	3.1.1 Establecer mecanismos para desarrollar actividades sistemáticas de proyección de la Misión y los valores del Liceo.	Desarrollar unidad de orientación (u otro subsector) por semestre en donde se vivencien algunos de los valores declarados en el PEI del Liceo.	2015	Dirección. U.T.P. Profesores Jefes Profesores de Asignatura.	Horas de trabajo de los profesores y horas de clases de los alumnos.

	3.2.2 Impulsar una campaña para la disminución de las conductas de riesgo.	Invitar a entidades pertinentes para efectuar una charla de prevención de riesgos en el liceo al 100% de los alumnos y profesores antes de terminar el 1º semestre 2015 .	2015	Dirección U.T.P. Comité Paritario. Inspector Gral.	Espacio físico, Horas de trabajo del personal, Medios audiovisuales.
	3.2.3 Difundir el Reglamento de Convivencia Escolar.	Que el 100% de los alumnos, docentes, no docente, Padres y/o apoderados conozcan el reglamento de Convivencia Escolar en el Consejo de Curso, reunión de Apoderados discutirlo y analizarlo.	Marzo 2015	Dirección. Encargado Convivencia Escolar Prof. Jefe	Horas laborales del personal.
3.3 Convivencia Escolar y respeto a la diversidad.	3.3.1 Creación de tutorías entre compañeros y formación de grupos que consideren amistades e intereses.	Cumplir con al menos el 90% de las actividades planificadas en el plan de trabajo.	2015	Coordinadora P.I.E.	Hrs de coordinación.
3.4 Actividades de Libre Elección	3.4.1 Generar un gradual ejercicio de la autodisciplina a través de la práctica del deporte o actividad de libre elección.	Disminuir en un 20% las observaciones negativas, conductas de riesgo y violencia escolar del alumnado durante el año 2015.	2015	Dirección U.T.P. Inspector Gral. Coordinador Convivencia Escolar Profesores. Alumnos.	Horas laborales del personal.

PLAN ESTRATEGICO 2015

4. AREA: Formación Humana.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar para la vida a los alumnos y alumnas de nuestro Liceo.

LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	METAS	TIEMPO (años)	RESPONSABLE	RECURSOS
4.1 Autoestima.	4.1.1. Promover un clima de confianza que opere transversalmente en todas las asignaturas para que favorezca la autoestima de los alumnos.	Lograr que los profesores estimulen a sus alumnos en sus proyecciones y expectativas a través del afecto y contención.	2015	Dirección U.T.P. Profesores. Equipo social	Hrs laborales del personal docente.
4.2. Respeto por la	4.2.1. Desarrollar Proyecto: La cultura mapuche y su	Implementar el proyecto intercultural existente en el	2015	Dirección U.T.P.	Hrs laborales del personal.

diversidad.	relación con la naturaleza.	establecimiento, avanzando paulatinamente hasta llegar a todos los cursos.		Profesor Monitor	Apoyo económico del proyecto Recursos SEP.
4.3 Vocación	4.3.1 Desarrollar un plan vocacional que les permita a los alumnos escoger la educación Superior a la que quieren acceder.	Desarrollar un plan vocacional con estrategia de seguimiento y evaluación de aquí al 2015.	2015	Dirección. Inspector General. U.T.P. Profesores Jefes Orientador Equipo Social.	Horas laborales del personal del establecimiento.
4.4. Valores Patrios.	4.4.1 Celebración de fiestas nacionales.	Celebrar las efemérides de fiestas nacionales dadas por el calendario anual ministerial desarrollándose en los actos cívicos al inicio de la jornada de clases el día lunes con la participación de los distintos estamentos que lo componen.	2015	Dirección Profesores U.T.P. Inspector General.	Horas laborales del personal docente

PLAN ESTRATEGICO 2015

4. AREA : Padres y Apoderados

OBJETIVO ESTRATEGICO: Insertar a los Padres en la Comunidad escolar.

LINEA DE ACCION	ACTIVIDAD	METAS	TIEMPO (años)	RESPONSABLE	RECURSOS
5.1. Centro de Padres	5.1.1 Fortalecer el Centro de Padres como entidad colaboradora de la tarea educativa de los alumnos.	Lograr ampliar el campo de acción del centro de padres y su influencia en el resto de los apoderados en el plazo de un año.	2015	Dirección Asesor de Centro de Padres.	Horas de trabajo del personal directivo.
5.2. Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.	5.2.1 Incorporación en el proyecto educativo institucional (PEI) de todas las estrategias del PIE.	Sensibilizar y dar información al menos al 90% de la comunidad escolar.	2015	Coordinación de P.I.E. Equipo de Educación Diferencial.	Hrs de coordinación. Hrs de colaboración.
5.3. Participación de la familia y la comunidad.	5.3 .1 Elaborar e implementar plan de trabajo que incorpore a la familia y la comunidad en el proceso educativo.	Cumplir al menos en un 90% las actividades planificadas en el plan de trabajo.	2015	Dirección U.T.P. Encargado Convivencia escolar Profesores Equipo Social	Hrs de coordinación. Hrs de colaboración.